

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Dirección General
Dirección Académica
Subdirección de Servicios Escolares

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN CONVOCATORIA PARA EL INGRESO NIVEL LICENCIATURA CICLO ESCOLAR 2024 - 2025

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH)** con fundamento en el Acuerdo por el que se crea el PASE AUTOMÁTICO en Instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

CONVOCA

A las y los egresados de educación media superior, o estudiantes del último nivel de **Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Colegios de Bachilleres, Telebachilleratos Comunitarios, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, o Colegios de Educación Profesional Técnica del Estado de México**, que concluyan sus estudios antes del 31 de agosto de 2024; y que cuenten con un **PROMEDIO DE 9.0 o superior**, a participar en el **proceso de admisión al Ciclo Escolar 2024 - 2025 bajo los términos del acuerdo por el que se crea el**

“INGRESO POR PASE AUTOMÁTICO”

en Instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, como son las Universidades y **Tecnológicos en su calidad de organismos descentralizados**, en una de sus siete opciones de programas educativos de **nivel licenciatura** impartidos de manera escolarizada:

1. Ingeniería Civil.
2. Ingeniería Industrial.
3. Ingeniería Mecatrónica.
4. Ingeniería en Sistemas Computacionales.
5. Licenciatura en Administración.
6. Licenciatura en Biología.
7. Licenciatura en Gastronomía.

conforme a las siguientes:

B A S E S

REGISTRO DEL ASPIRANTE: Del jueves 2 de mayo al martes 6 de agosto de 2024.

PASE AUTOMÁTICO. Las y los estudiantes de último período de EPO, CBT, Telebachillerato, COBAEM, CECyT, o CONALEP del Estado de México cuyo promedio sea de **9.0 o superior, podrán obtener Pase Automático en el TESH.** Las y los aspirantes con pase automático **NO PRESENTAN EXAMEN DE ADMISIÓN**, sin embargo, deberán realizar el proceso de **Solicitud de Admisión** y presentar el **Curso Propedéutico.**

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Dirección General
Dirección Académica
Subdirección de Servicios Escolares

1. SOLICITUD DE REGISTRO

A partir del **jueves 2 de mayo** y hasta el **martes 6 de agosto de 2024** la o el aspirante deberá ingresar a la página web [Sistema de Integración Escolar SIE](#) y capturar toda la información que se solicita.

Para iniciar, es muy importante que la o el aspirante tenga un **correo electrónico válido y personal**, **NO UTILIZAR CORREO DE SU PREPARATORIA, BACHILLERATO, CONALEP, ETC.**

Se recomienda ver detenidamente el [Video Tutorial para el Registro de Aspirantes en SIE](#), y seguir todos los pasos para un registro exitoso.

2. INGRESO DE DOCUMENTACIÓN ESCANEADA

El o la aspirante deberá tener a la mano la siguiente documentación escaneada en formato PDF, y únicamente para la fotografía usará formato Imagen (.JPG o JPEG), deberá subirla en el SIE:

1. Certificado de terminación de estudios de nivel medio superior que muestre el promedio general de 9.0 (nueve punto cero) o mayor, si aún no cuenta con este documento podrá subir una Constancia de Estudios de la escuela donde está inscrita(o), indicando el promedio general y la fecha precisa de conclusión, esta fecha no deberá ser posterior al 31 de agosto de 2024, la constancia deberá estar debidamente firmada y sella por su institución de procedencia.
2. Una fotografía de frente, con fondo claro cuidando la iluminación y con apariencia formal (rostro descubierto, blusa o camisa blanca, mujeres sin flequillo y cabello recogido, varones con corbata, sin barba y bigote). Una fotografía de estudio tamaño infantil es lo ideal.

3. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el momento en que él o la aspirante sube su certificado de bachillerato deberá esperar un aproximado de 24 horas hábiles para que sea validado, en caso de no ser aprobado, recibirá las indicaciones vía correo electrónico o vía telefónica para subir correctamente el documento.

Cuando el certificado haya sido **APROBADO**, se habilitará el numeral 04 y 05 del SIE, **cabe aclarar que el punto 04 Pago de Ficha NO le aplica**, por lo que deberá pasar al 05 Ficha Asignada, donde deberá subir su fotografía tal como se indica en el video tutorial de registro, al concluir podrás imprimir tu **FICHA DEL ASPIRANTE** la cual deberás firmar y entregar durante tu inscripción, en caso de haber sido aceptado.

Nota: Aunque él o la aspirante no presentará examen, la ficha servirá como evidencia de que ha concluido exitosamente todo el proceso de registro.

4. ASPIRANTES ACEPTADOS POR PASE AUTOMÁTICO

Los resultados de selección para aspirantes aceptados por pase automático se podrán consultar en <https://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/admision> cinco días hábiles posteriores a la presentación del examen de selección a partir de las 16:00 horas.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Dirección General
Dirección Académica
Subdirección de Servicios Escolares

Si el o la aspirante ha sido seleccionado(a), a partir de este momento deberá tramitar su **Formato Universal de Pago y Pagar por los derechos de Curso Propedéutico e Inscripción**. En el siguiente enlace encontrará todas las indicaciones para tomar el Curso Propedéutico e Inscribirse como estudiante de nuevo ingreso: [Manual de Inscripción para Estudiantes de Nuevo Ingreso](#).

5. TRANSITORIOS

- Antes de iniciar el registro, es recomendable leer en su totalidad la presente convocatoria. Una vez iniciado el proceso de registro, se entiende que la o el aspirante acepta todos los términos, condiciones, requisitos y procedimientos establecidos.
- Es responsabilidad de la o el aspirante proporcionar correctamente los datos personales en el momento de su registro.
- Toda la información será protegida de acuerdo con lo mencionado en el Aviso de Privacidad del TESH conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. El aviso de privacidad se puede consultar en <https://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/node/218>
- La modalidad de estudios del TESH es escolarizada, con dos turnos: Matutino y Vespertino. Una vez emitidos los resultados, no se podrán realizar cambios ni permutas.
- Aspirantes con necesidades especiales, podrán recibir acompañamiento en su proceso de registro.
- Para el caso anterior, así como para cualquier situación relacionada con la presente convocatoria, se pone a disposición el correo electrónico: ayuda.aspirantes@huixquilucan.tecnm.mx

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por la Alta Dirección del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, de acuerdo con la normatividad vigente.

Correo electrónico de apoyo a aspirantes en el proceso:	ayuda.aspirantes@huixquilucan.tecnm.mx
Teléfonos:	5582881907, 5582881908, Extensiones 1505, 1515, 1516 y 1517.
Horario de atención:	de 09:30 am – 5:30 pm.
Información sobre las carreras que ofrece el TESH:	actividades.extraescolares@huixquilucan.tecnm.mx alonso.g.g@huixquilucan.tecnm.mx Extensiones 1404 y 1406
Sitio Oficial Web del TESH:	http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx
Página Oficial del TESH en Facebook:	https://www.facebook.com/TESH.edomex

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan